ANALISIS ECONOMICO DEL SECTOR
CONVOCATORIA 116 DE 2.021

OBJETO:
SUMINISTRO DE LLANTAS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA – CUNDINAMARCA"

I. ANÁLISIS DEL SECTOR

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 el MUNICIPIO procede a efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

1. Aspectos generales

Es el sector de la economía que transforma la materia prima extraída o producida por el sector primario, productos de consumo o en bienes de equipo, es decir, productos que serán utilizados en otros ámbitos del sector secundario, comprende la artesanía, la industria, la construcción, la minería así la obtención de energía, así mismo se encuentra en las llantas y neumáticos.

Estudios internacionales aseguran que el consumo de llantas en el país se acelerará a 2021 hasta alcanzar los US$1.500 millones.

Pero la incertidumbre económica y los atrasos en infraestructura podrían frenarlo. La venta de vehículos nuevos tradicionalmente ha marcado el comportamiento del mercado de las llantas: si aumenta la colocación de automotores, también crecen las compras para las segundas.

Pero 2018 tuvo un comportamiento diferente en el país. Mientras la comercialización de vehículos nuevos registró una caída cercana a 15%, las importaciones de llantas crecieron 16,43%, de acuerdo con el vicepresidente de Fenalco, Eduardo Visbal. La cifra alienta a los empresarios del sector, que en 2017 vieron afectados sus ingresos y utilidades por efectos de la devaluación, ya que las llantas en su mayoría son importadas.

En 2017, cuando ya había bajado la volatilidad cambiaria, las compañías pudieron programar mejor sus compras, hacer ajustes en los precios e, incluso, colocar más unidades, logrando mejorar sus balances. A esto se sumaron las agresivas estrategias de negocios adoptadas por las más grandes compañías del sector, lo que les permitió convertirse en proveedoras de equipo original para las ensambladoras. Pero, quizás la tendencia más fuerte de este mercado, en el que compiten cerca de 180 marcas en el país, tiene que ver con la creciente demanda de productos del segmento económico.

Según Visbal, de Fenalco, en 2017 "vimos un desplazamiento de la demanda hacia las marcas de nivel 2 y nivel 3, y estimamos un mayor sesgo en la demanda durante 2018 hacia las marcas de nivel 3". La creciente importación de marcas de bajo costo –nivel 3– de China, India y Corea ha obligado a los competidores tradicionales a desplegar nuevas estrategias.

El año pasado el mercado de llantas en Colombia mantuvo su dinámica de ventas, pero principalmente en el segmento de precios más económicos", explica Luigi Cannelloni, presidente de Michelin en Colombia, que vende en el país las marcas Michelin, BF Goodrich y Tgar.

Para enfrentar la dura competencia, la compañía amplió su portafolio a 400 referencias y tiene una fuerte presencia de marca en el segmento de bajo costo Tgar, con altas prestaciones de calidad. Además, está ampliando la red de distribución, que ya suma 170 puntos en el país, 30 de ellos abiertos o renovados en el último año.

De acuerdo con Cannelloni, las ventas de Michelin en el mercado colombiano crecieron el año pasado cerca de 5%. Esta cifra ya tiene descontado un fenómeno muy particular que se dio el año pasado: la gran demanda de productos en la frontera, principalmente con Venezuela, que hicieron elevar las ventas cerca de l5%. Para este año, la compañía tiene previsto un crecimiento cercano a 5%, apalancada en su nueva estrategia comercial para financiar a sus clientes.

Otra de las marcas líderes del mercado, Bridgestone, también prepara todo su arsenal para mantener el positivo resultado de 2016.

Miguel Pacheco Ancona, gerente general de ventas de la compañía para Colombia y Ecuador, asegura que el que acaba de pasar fue un año excelente, pues la marca mantuvo su participación de mercado de 10% y aumentó su participación en el segmento de llantas para camión, al convertirse en proveedor de equipo original para las marcas Isuzu e Hino, que se ensamblan en el país

2. Análisis Económico

Productos generados a partir del caucho: Entre los ingredientes más usados en los compuestos de caucho, se encuentra:

- ✓ Negro de humo. Añade consistencia y dureza.
- ✓ Azufre. Sirve para vulcanizar o "curar" el jebe y convertirlo en un producto útil.
- ✓ Cementos y pinturas. Para la construcción y el acabado.
- ✓ Fibras de Rayón y Acero. Para fortalecer la llanta.
- ✓ Caucho sintético natural. Materiales principales en la fabricación.
- ✓ Antioxidantes y antiozonantes. Para resistir los efectos dañinos de la luz solar y del ozono, para hacer que la llanta tenga mayor durabilidad.
- ✓ Aceites y grasas. Para hacer más maleable la mezcla y para ayudar en el mezclado de todos los ingredientes.
- ✓ Estos insumos son mezclados según una fórmula o receta científica, después de haber pasado por muchas y diversas pruebas de laboratorio.

Producto en el mercado Colombiano:
La Importadora Nacional de Llantas revela estudio de mercado. 48% del material importado corresponde al de automóvil.

Las llantas que llegan a Colombia para ser comercializadas están en el orden de 5,3 millones de unidades al año, cifra que se mantiene desde 2014, de acuerdo con un reciente estudio de la Importadora Nacional de Llantas IMLLA.

Del total de la mercancía, 48% corresponde a llantas de automóvil, 35% a llantas de camioneta y 17% a llantas de camión liviano y pesado. De esta forma, automóvil significa 2,5 millones de llantas, camioneta 1,8 millones y camión 900 mil unidades.

Cabe destacar que el segmento de mayor caída en 2015 es el de camión radial, disminuyendo de un año a otro en 22%. Este nicho del mercado se compensa con el crecimiento en importaciones de auto y camioneta para mantener la cifra total de 2014: 5,3 millones de llantas.

El estudio señala que los jugadores más importantes en las importaciones son Icollantas (Michelin y sus marcas) 20%; Internacional de Llantas 15% y Goodyear 11%. En las marcas, las importaciones más importantes las registran: Goodyear 18%, Michelin 15% y Hankook 14%.

Los orígenes de países con alta devaluación como Brasil muestran incrementos en las importaciones de un 30% lo que implica menor arancel, aprovechamiento de la devaluación y búsqueda de mejores precios para compensar el dólar.

Las marcas Toyo y Dunlop, marcas de la Importadora Nacional de Llantas, representan el 4% del mercado. En 2015 Toyo importó 40 mil unidades y proyecta este año colocar en el mercado otras 30 mil para completar 70.000 llantas.

Actualmente la compañía cuenta con seis centros de distribución a nivel nacional, entre estos Barranquilla, y este año abrirá tres puntos nuevos, a través de los cuales se pretende dar una respuesta inmediata en tiempos de entrega de producto y fortalecer la disponibilidad de inventario.

Fabricación del producto:

El mezclado de la "pesada" (así es como se llama a una receta de caucho) se hace en el segundo piso del Banbury (sistema donde se realiza el mezclado de la pesada). Se corta el caucho en cubos, se añaden los otros ingredientes y toda esta carga se deja caer en la recámara del mismo. El banbury es una recámara, la cual tiene en su interior dos rodillos en forma de espiral que sirven para mezclar todos los ingredientes. Cuando toda esta "pesada" ha sido mezclada (alrededor de 200 Kl.) se le deja caer a un molino ubicado en el primer piso. En este molino se termina de pesar de mezclar dicha pesada, que luego es pasada a través de una faja transportadora a otro molino. De este, último molino, el laminador automático extrae en forma continua el compuesto ya bien mezclado y homogenizado que, después de ser lubricado y enfriado por una línea de ventiladores, es almacenado sobre parihuelas para así ser transportado a las máquinas en las cuales será utilizado. Al llegar a este punto de la operación, se sacan muestras de cada pesada para ser examinadas en el laboratorio de la fábrica.

La Administración Municipal decide seleccionar un proveedor de recebo que suministre el material en las condiciones adecuadas en boca de cantera lo que permite al municipio adquirir mayor material con menos dinero debido a que el municipio asume el transporte del material de boca de cantera a las vías en mantenimiento.

Para tal efecto cuenta con una disponibilidad presupuestal de DOSCIENTOS OCHO MILLONES SEISCIENTOS DIECISEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($208.616.292,oo) , el cual es el valor estimado previamente en los estudios de mercado.

3. Análisis Técnico:

- ✓ Condiciones, características y especificaciones técnicas del producto:
- ✓ Alineación: Proceso por el cual se ajustan las llantas de un vehículo para orientarlas en la dirección óptima correspondiente a la ruta y entre sí.
- ✓ Área de contacto: Zona en la cual las llantas está en contacto con la superficie de la ruta. También se la conoce como huella
- ✓ Aquaplaning: Situación en extremo peligrosa en la cual se acumula agua delante de las llantas, que los hace perder contacto con la superficie de la vía. En ese momento, el vehículo oscila sobre la superficie del agua y se pierde todo control sobre él. También se lo conoce como patinazo.
- ✓ Aramida: Tejido sintético utilizado en algunas llantas, que es (en todos los casos) más fuerte que el acero.
- ✓ Altura de sección cargada: Altura de la sección de la llanta que está en contacto con la vía.
- ✓ Alineación convergente: Ajuste de alineación convergente en el cual las partes superiores de las llantas están inclinadas hacia la línea central del vehículo; los corredores usan un ángulo de alineación convergente para obtener el máximo potencial al tomar una curva.
- ✓ Ancho general: Distancia entre el exterior de los dos flancos, incluidas las letras y los dibujos.
- ✓ Alineación divergente: Ajuste de alineación cuando el eje de la dirección está inclinado hacia atrás en la parte superior.
- ✓ Altura de manejo: Distancia a partir del suelo hasta un punto de referencia fijo (difiere según el fabricante) en el cuerpo del vehículo. Esta dimensión puede emplearse para medir la cantidad de recorrido de suspensión o la altura del cuerpo respecto del suelo.
- ✓ Altura de la sección: La altura de una llanta, medido desde el rin hasta la banda de rodamiento externo.
- ✓ Ancho de la sección: La distancia entre el exterior de los dos flancos de la llanta, incluidas las letras y los dibujos.
- ✓ Ángulo de deslizamiento: Diferencia entre la dirección en la que se desplaza la rueda y el vehículo.
- ✓ Ancho de la banda de rodamiento: El ancho de la banda de rodamiento Balanceo/desbalanceo: Estado en el cual las llantas y el rin giran con todo su peso distribuido equitativamente. Para corregir un desbalanceo, el mecánico experto agrega pesas en el interior o exterior del rin.
- ✓ Balanceo dinámico: Existe cuando el peso se distribuye equitativamente tanto alrededor de la circunferencia como a cada lado de la línea central. Una llanta y el conjunto de las ruedas fuera de balanceo producen un efecto de oscilación o sacudidas de un lado a otro.
- ✓ Balanceo fuera del auto: Para lograr el balanceo óptimo entre la llanta y el rin, el conjunto debe ser extraído del vehículo y balanceado para eliminar el bamboleo lateral y los saltos hacia arriba y abajo.
- ✓ Brida de la llanta: Superficie del rin que está en contacto con el lado del talón de la llanta.
- ✓ Bamboleo: Oscilación de las llantas de un lado a otro en un vehículo. El bamboleo puede atribuirse a varios factores; por ejemplo, las llantas mal balanceadas, alineación deficiente y ruedas dobladas.
- ✓ Balanceo estático: Existe cuando la masa del peso se distribuye de forma uniforme alrededor del eje de rotación. El desbalanceo estático puede detectarse a partir de vibraciones del asiento, el piso o la columna de dirección.

- ✓ Barra de torsión: Barra larga y recta sujetada a la estructura en un extremo y a una parte de la suspensión en el otro extremo, que funciona como un resorte sin enrollar que absorbe la energía retorciéndose.
- ✓ Banda de rodamiento: Parte de la llanta que entra en contacto con la vía. Se distingue por el diseño de sus nervaduras y surcos. Proporciona tracción en una variedad de condiciones. Soporta grandes fuerzas y resiste el desgaste, la abrasión y el calor.
- ✓ Banda de rodamiento unidireccional: También se conoce como banda de rodamiento direccional; se trata de una llanta diseñado para que rote en un sentido solo.
- ✓ Banda de contacto variable: Sistema que maximiza el área de la banda de contacto durante las curvas por medio de una combinación de diseños asimétricos de banda de rodamiento y correas subyacentes.
- ✓ Compuesto de banda de rodamiento dual: Emplea dos tipos de componentes en la banda de rodamiento; el exterior es para la tracción en seco y el interior, para la tracción en mojado.
- ✓ Caucho butílico: Caucho sintético utilizado para crear las llantas actuales. Es prácticamente impermeable al agua y al aire.
- ✓ Círculo de perno: Diámetro de un círculo imaginario trazado a través del centro de cada orificio de tuerca del rin y medido desde los dos orificios opuestos. La medición se utiliza para seleccionar el rin correcto en caso de cambio.
- ✓ Capa diagonal: Tipo de llantas con estratos cruzados de cuerdas con capas diagonales respecto de la línea central de la banda de rodamiento.
- ✓ Caucho sintético hermético: Este material, que está formulado con caucho butílico prácticamente impermeable, sustituye la cámara interna en las llantas modernas sin cámara. Controle la presión de inflado mensualmente, pues con el transcurso del tiempo se produce cierta pérdida de aire.
- ✓ C3M Technology™: Proceso de fabricación que permite la sustitución exacta de los diferentes componentes de las llantas y los componentes de la banda de rodamiento de goma.
- ✓ Camber: Inclinación hacia afuera o hacia adentro de la rueda respecto de la vertical, medida en grados. El ángulo de camber se ajusta para mantener las llantas externas planas sobre el suelo durante un giro
- ✓ Carcasa: Estructura de soporte de la llanta que consiste en capas ancladas al talón sobre un lado, que gira en un radio al otro lado y se ancla al talón. También se la llama casco Capa de la carcasa: Hecha con cables delgados de fibra textil unidos a la goma. Estos cables tienen una alta incidencia en la resistencia de la llanta
- ✓ Capacidad de carga: Cuanto peso puede cargar cada llanta a una cierta presión de inflado. Para cada tamaño de llanta, hay una tabla de inflado de carga para garantizar que la presión de inflado sea suficiente para la carga axial del vehículo.
- ✓ Capa extra de acolchado neumático: Componente añadido a la llanta de caucho entre la correa y la banda de rodamiento, que absorbe las irregularidades de la vía y brinda un manejo más fluido.
- ✓ Cuerda: Cuerdas de tejido que forman las capas o niveles de la llanta. Las cuerdas pueden ser de poliéster, rayón, nylon, fibra de vidrio o acero.
- ✓ Carga extra: Llantas clasificados para transportar una carga más alta porque presentan una presión máxima de inflado mayor que la máxima estándar.
- ✓ Cross Z-SipesTechnology: Patrón de microsurcos que proporciona rigidez longitudinal y lateral dentro del bloque de la banda de rodamiento.
- ✓ Capas de cubierta dentada: Proporcionan la base rígida para la banda de rodamiento, lo cual permite economizar combustible. Las capas proporcionan, además, rigidez lateral y centrífuga la llanta y están diseñadas para flexionarse lo suficiente como para brindar un manejo confortable.
- ✓ Centrado del cubo: Ruedas fabricadas para adaptarse tanto al cubo como a las salientes. Las ruedas con centrado en el cubo se adaptan al orificio del cubo de una rueda personalizada perfectamente respecto del diámetro del cubo del vehículo.
- ✓ Compuesto LifeMaximizedAdherence™: Compuesto optimizado para la calle, para un manejo previsible, niveles de adherencia constante y excelente tracción durante toda la vida útil de la llanta.
- ✓ Camioneta: Término de la industria automotriz para pickups, vans y SUV y camiones pequeños.
- ✓ Capacidad de transporte de carga: Indica cuánto peso está autorizado a transportar una llanta con la máxima presión de inflado.
- ✓ Centrado en la saliente: Ruedas fabricadas para adaptarse tanto al cubo como a las salientes. Las ruedas con centrado en la saliente se adaptan al orificio del cubo de una rueda personalizada perfectamente respecto del patrón de saliente del vehículo.
- ✓ Compensación negativa: Cuando la cara de montaje de la rueda está más cerca del lado de frenado, y desplaza el conjunto de llanta y rin afuera del guardabarros interno.

- ✓ Compensación: La compensación de la llanta es lo que sitúa al conjunto llanta/rin respecto de la suspensión. Una rueda con compensación cero tiene una cara de montaje que se alinea directamente con la línea central de la rueda.

Producto o bien solicitado: Las llantas y neumáticos arriba mencionados y solicitados en el presente estudio deberán ser nuevos, de óptima calidad, estar dentro del tiempo de uso y empleo, fuera de las fechas de expiración, corresponder a una marca reconocida en el mercado, y encontrase en perfecto funcionamiento. NO se aceptará el suministro de llantas o neumáticos usados. Las llantas y neumáticos deben corresponder a vehículos livianos, volquetas y maquinaria amarilla, en las distintas referencias solicitadas y en cumplimiento estricto de las especificaciones técnicas contenidas en este documento. El valor de las llantas y neumáticos a adquirir, será tenido en cuenta para estimar el valor representativo al momento de la realización del proceso de selección del oferente.

Calidad del producto: El contratista deberá suministrar bienes de alta calidad acreditable.

Cantidades: Serán las señaladas en este documento, sin embargo la anterior correlación de bienes se hace de conformidad al diagnóstico de necesidad de llantas para el adecuado funcionamiento del parque automotor municipal, realizado por el personal encargado del área de maquinaria, previendo las referencias a utilizar de manera inmediata y aquellas que se requerirán durante la ejecución del contrato, por lo que las cantidades se solicitarán hasta agotar presupuesto, conforme a las insuficiencias de cada máquina o vehículo. Aunado a ello, si bien se hace una solicitud inicial de cantidades las mismas pueden cambiar conforme varíen las necesidades de la entidad y siempre que no se supere el presupuesto oficial de la presente contratación.

Entrega del producto: La entrega de los bienes objeto del suministro se hará de manera parcial conforme a la necesidad de cada vehículo y hasta agotar el presupuesto dispuesto para la ejecución del contrato, en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Anapoima o en lugar distinto si así lo dispone el Supervisor del contrato. En razón a ello, el contratista deberá disponer del transporte adecuado que garantice su entrega en el sitio acordado en condiciones óptimas de calidad.

Propuesta técnica: El proponente deberá en su propuesta técnica, diligenciar el anexo técnico de conformidad con las exigencias del pliego de condiciones señalando expresamente – la marca comercial ofertada.

4. Análisis Legal

De acuerdo con la Ley 80 de 1993, el Art. 2 de la Ley 1150 de 2007, El Decreto reglamentario 1082 de 2015, la naturaleza del objeto y la cuantía, el proceso de selección será el de la selección abreviada de menor cuantía.

La regulación de la compra y venta de llantas en Colombia, El Ministro De Ambiente, Vivienda Y Desarrollo Territorial, mediante la Resolución N° 1457 del 29 de julio de 2010 estableció los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Llantas Usadas, entre otras disposiciones. En su tenor literal se expresó lo siguiente: "Que los artículos 79 y 80 de la Constitución Política consagran el derecho colectivo a gozar de un ambiente sano y el deber del Estado de proteger la diversidad e integridad del ambiente, planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales renovables a fin de garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución y prevenir los factores de deterioro ambiental.

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 38 del Decreto -ley 2811 de 1974, por razón del volumen o de la cantidad de los residuos o desechos, se podrá imponer a quien los produce la obligación de recolectarlos, tratarlos o disponer de ellos, señalándole los medios para cada caso; Que al tenor de lo previsto en el numeral 10 del artículo 5° de la Ley 99 de 1993, corresponde al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, determinar las normas mínimas y las regulaciones de carácter general sobre medio ambiente a las que deberán sujetarse los centros urbanos y asentamientos humanos y las actividades mineras, industriales y de transporte y en general todo servicio o actividad que pueda generar directa o indirectamente daños ambientales; Que así mismo, conforme lo dispone el numeral 14 del artículo 5° de la Ley 99 de 1993, el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial tiene entre sus funciones definir y regular los instrumentos administrativos y mecanismos necesarios para la prevención y el control de los factores de deterioro ambiental y determinar los criterios de evaluación, seguimiento y manejo ambiental de las actividades económicas; Que como resultado de estudios realizados por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial sobre llantas en Colombia, se concluyó lo siguiente: Se estima para el año 2017 un consumo de 4.493.092 llantas discriminadas así: 1.067.072 llantas de camiones y busetas, y 3.426.020 llantas de automóviles y camionetas.

Considerando un promedio de recambio de llantas de 18 meses y unos pesos promedio para carcasas usadas de 7 kg por llanta para auto; de 15 kg para camioneta y de 50 kg para camión, la generación de residuos de llantas de automóvil, camioneta, camión y buseta se estima en 61.000 toneladas al año.

En Colombia gran parte de las llantas luego de su uso, son almacenadas en depósitos clandestinos, techos o patios de casas de vivienda y en espacios públicos (lagos, ríos, calles y parques) con graves consecuencias en términos ambientales, económicos y sanitarios. Las llantas usadas se convierten en el hábitat ideal para vectores como las ratas y mosquitos, que transmiten enfermedades como el dengue, la fiebre amarilla y la encefalitis equina. Cuando las llantas usadas se disponen en botaderos a cielo abierto, contaminan el suelo, los recursos naturales renovables y afectan el paisaje. Adicionalmente, generan dificultades en la operación en los rellenos sanitarios.

Algunos subsectores utilizan las llantas usadas como combustible en sus procesos productivos en forma inadecuada. Así mismo, grupos informales que forman parte de la cadena de llantas usadas, las queman a cielo abierto para extraer el acero, generando problemas de contaminación atmosférica; Que se hace necesario tomar medidas destinadas a proteger el medio ambiente y la salud humana mediante la prevención de la generación o la reducción de los posibles impactos adversos de la generación y manejo inadecuado de llantas usadas; (…)"

II. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Con el fin de identificar como la Alcaldía Municipal de Anapoima y otros municipios del Departamento de Cundinamarca han adquirido en el pasado este tipo de servicio, a continuación, se expone el estudio de la demanda.

Se tuvo en cuenta la forma como otras entidades del Estado obtuvieron la presentación del servicio de compra venta de llantas:

Año	Identificación secop	Valor Total
2017	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-11-6896292	$165.329.296,00
2018	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-11-7989024	$191.824.416,00
2018	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-9-450463	$184.665.000,00
2018	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-11-8445102	167.500.000,00
2018	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-9-450071	$55.960.000,00
2019	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-13-8862673	$23.187.248,00
2020	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-13-10516158	$13,700,108.oo

III. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Con el objeto de realizar el estudio de los posibles oferentes, la entidad procedió a revisar tanto el sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP como las diferentes fuentes y bases de datos en internet, con el fin de identificar los posibles proveedores, empresas o personal natural, dentro de las cuales se puede destacar.

Año	Proceso SECOP	Proveedor
2018	Chaparral – Tolima Contrato No. 378 de 2018	FIDEL MENDEZ REINOSO c.c. 2282230
2018	Fosca Cundinamarca, Contrato No. CA-CV-024-2018	IMPORTADORA DE LLANTAS ESPECIALES S.A. Nit de Persona Jurídica No. 830106854
217	Municipio de Nariño , contrato No. SAMC-015-2017	JOSE ARMANDO MARTINEZ BUITRAGO Cédula de Ciudadanía No. 11318820
217	Municipio de la Mesa, Contrato No. MC-028-2017	LLANTAS E IMPORTACIONES SAGU SAS Nit de Persona Jurídica No. 800089111

2018	Municipio de chia Contrato No. 2018-CT-615	DOSMOPAR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Nit de Persona Jurídica No. 860056898
219	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CAJICA SA ESP, contrato No. CS-002-2019	DIATORS SAS Nit de Persona Jurídica No. 900927413
2018	Municipio de san Bernardo, Contrato No. IP 092-2018	IMPORTADORA DE LLANTAS ESPECIALES S.A. Nit de Persona Jurídica No. 830106854
2019	Municipio de Jerusalén, contrato No. 061 de 2018	INVERSIONES MJ LTDA Nit de Persona Jurídica No. 900010698
2020	Municipio de Silvania, contrato No. MINCMS-103-2018	ALBEIRO CASTAÑEDA SANTOYO Cédula de Ciudadanía No. 82393943
2020	Municipio de Tocaima, contrato No. PMC 123 - 2018	LLANTAS E IMPORTACIONES SAGU SAS Nit de Persona Jurídica No. 800089111
2020	Municipio de Junín, contrato No. CTO 173 - 2018	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PARA EL SERVICIO SOCIAL, ARQUITECTONICO Y AMBIENTAL – COMSOLIDAR Nit de Persona Jurídica No. 900082114

Se puede observar como otras entidades del Estado han celebrado contratos iguales o similares a los adelantados por la Alcaldía Municipal de Anapoima, Cundinamarca. Se puede evidenciar, además, que son contratos con valores considerables, no obstante, se debe tener en cuenta tanto el tamaño como la necesidad de cada entidad puntualmente.

VERIFICACIÓN DE INDICES DE LIQUIDEZ Y DE ORGANIZACIÓN A PARTIR DE LA MUESTRA

De conformidad con el Artículo 2.2.1.1.1.5.3. Requisitos habilitantes contenidos en el RUP. numeral 3 del Decreto nacional 1082 de 2015 la Fortaleza Financiera de los interesados basada en certificación del RUP se mide con los indicadores: (a) Índice de Liquidez, (b) Nivel de Endeudamiento, y (C) Razón de Cobertura de Interés; conforme a la información RUP obtenida en el presen te Análisis del Sector,

Teniendo en cuenta que para esta época se encuentra en periodo para la renovación del RUP, se tomará con estados financieros a 31 diciembre 2017, Artículo 2.2.1.1.1.5.1. Decreto 1082 de 2015. De acuerdo con el manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación, las entidades estatales deben establecer los requisitos habilitantes de forma adecuada y proporcional a la naturaleza y valor del contrato.

Es muy importante comprender el alcance de la expresión adecuada y proporcional que busca que haya una relación entre el contrato y la experiencia del proponente y su capacidad jurídica, financiera y organizacional. Es decir, los requisitos habilitantes exigidos deben guardar proporción con el valor del contrato, su grado de dificultad y el riesgo asociado al proceso de contratación.

Sin embargo, se tomaron RUPS de empresas cuya actividad es la venta de los bienes objeto del presente proceso: reflejo la siguiente información para lo que tiene relación con los procesos de contratación.

Identificación en SECOP	**Endeudamiento**	**Liquidez**	**Cobertura**	**Rentabilidad patrimonio**	**Rentabilidad activo**
Macro partes de Colombia S.A.	Menor o igual a 51%	Mayor o igual a 2	Mayo o igual a 4	Mayor o igual a 30	Mayor o igual a 14
Redllantas S.A.	Menor o igual a 48%	Mayor o igual a 10	Mayo o igual a 6	Mayor o igual a 8	Mayor o igual a 4
Dismacor S.A.S	Menor o igual a 40%	Mayor o igual a 4	Mayo o igual a 17	Mayor o igual a 20	Mayor o igual a 12

Comercial Rino SAS	Menor o igual a 13%	Mayor o igual a 5	indeterminado	Mayor o igual a 34	Mayor o igual a 29
Importadora de llantas especiales S.A.	Menor o igual a 44%	Mayor o igual a 5	Mayo o igual a 5	Mayor o igual a 17	Mayor o igual a 9